



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 125343

CUI 11001020400020220147600

CARLOS ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ Y OTROS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 01 de agosto de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 26 de julio de 2022 emitido por el señor Magistrado **FERNANDO LEÓN BOLAÑOS PALACIOS**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CARLOS ANTONIO PÉREZ MARTÍNEZ, HEMIR EUCLIDEZ MÉNDEZ ARTEAGA, MANUEL ALFREDO PARRA RODRÍGUEZ y JEAN FRANK ASDRÚBAL GARCÍA PÉREZ**, contra la Sala Penal Del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Décimo Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Bogotá, ante la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. Se vinculan al trámite constitucional a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, a la Sala Penal del Tribunal Superior de Cundinamarca y a las partes e intervinientes del proceso No 11001600001320210010501.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal con radicado No. 11001600001320210010501, en especial a **MARYA RUTH BETANCOURT, LEIDY Y. MONTENEGRO** en calidad de Víctimas, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **veinticuatro (24) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co

secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II